CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO GUAMBIANO
LA BONANZA MUNICIPIO DE MORALES
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
NIT: No 817004019 -1

La Autoridad Ancestral del Pueblo Misak de la Bonanza, Morales, en uso de sus atribuciones legales conferidas en el Derecho Mayor, el Mandato de vida y pensamiento cultural Misak reconocido por la constitución Política de Colombia de 1991 el Convenio 169 de la OIT.

Morales, 2025

Señor. OSCAR **YAMITH GUACHETA**
Alcalde municipal Morales Cauca

Asunto: Autorización de Gasto.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en calidad de autoridad ancestral me permito AUTORIZAR a usted como alcalde municipal de Morales, Cauca, para la ejecución de los recursos destinados a la financiación del proyecto "MANTENIMIENTO DE VÍAS DE ACCESO AL CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO GUAMBIANO LA BONANZA MUNICIPIO DE MORALES CAUCA.". Por un valor de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y OCHO TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS con veintisiete centavos $145.098.391,27) M/CTE.)., correspondientes a la vigencia fiscal 2025, conforme a la siguiente descripción:

valor primera fase de ejecución es de CIEN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS M/CTE **($ 100.994.483,27),** segunda fase el valor haciende a la suma de; **cuarenta y cuatro millones ciento tres mil novecientos ocho pesos M/CTE ($ 44.103.908).**

RUBRO	SECTOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
24020202	Transporte	Ciento cuarenta y cinco millones noventa y ocho trescientos noventa y un pesos con veintisiete centavos.	**$145.098.391,27)**

Comunitariamente:

Para constancia se firma en la casa del resguardo indígena Guambiano la Bonanza de Morales Cauca en el mes de abril del 2025.

Tata, Luis Eduardo Tunubala T.
Gobernador 2025.

Tata, Luis Felipe Morales C.
Secretario general 2025.

Carrera 4ª 4 – 04 PARQUE PRINCIPAL DIAGONAL A LA ALCALDIA MUNICIPAL
Correo Electrónico del Resguardo la Bonanza: resbonanza73@gmail.com
CEL: 3147795679 - 3117320477 - 3216907945 – 3235030957